

Prólogo

La educación es la continuación de la política por otros medios. Es el espacio donde se desarrolla la lucha de intereses de clases y sectores sociales, de culturas y grupos antagónicos entre sí. Cada uno de ellos despliega un conjunto de estrategias hegemónicas y contrahegemónicas orientadas a imponer o resistir -según sea el caso- su visión del mundo y, con ella la forma de estructurarlo de forma práctica. Al interior de la educación podemos visualizar dos grandes campos, el correspondiente a la educación institucionalizada y el segundo, al de la educación no institucionalizada, es decir, no escolarizada, que no tiene como referente práctico a la escuela. Las tensiones fundamentales, pero no las únicas, se dan entre ambos tipos de educación.

Para poder comprender la naturaleza de las tensiones entre ambos campos de la educación es imprescindible remontarnos al siglo XV y XVI, momento constitutivo de las colonias europeas en América y, del capitalismo. La escuela moderna nació con el capitalismo y, fue perfeccionándose posteriormente como sistema escolar con la creación de los estados nación. Creada a imagen y semejanza del colonialismo-capitalismo tuvo una visión etnocentrista de todo, incluida su visión de la educación. Todas aquellas formas de educación, de producción y transmisión de conocimiento desarrolladas por los pueblos indígenas que habitan este continente no fueron vistas como tales. De esta manera el sistema escolar se impuso como forma de educación por antonomasia, válida para todos.

Otro tipo de tensiones son las que se dan al interior de cada campo educativo -escolarizado o no-. Por ejemplo, dentro del ámbito de la educación escolarizada ha surgido, en el último siglo, visiones críticas del sistema educativo, que promueven -entre otras cosas- la desestructuración de los esquemas verticales de la escuela. La pedagogía liberadora y crítica ha desarrollado los argumentos necesarios para alcanzar este objetivo.

Resulta equivocada y dogmática la idea de que la educación sólo sea el espejo donde la estructura económica pueda verse a sí misma. La educación entendida como reproducción de un sistema económico-social, solamente mira una parte del problema. La otra parte, la más importante, consiste en comprender el carácter revolucionario de la educación, su espíritu transformador, concebir la educación como producción, como generadora de cambios.

Las contradicciones que se dan entre campos educativos (educación escolarizada y no escolarizada indígena) podríamos adjetivarlas como civilizatorias, y aquellas que se dan dentro de un campo como políticas. El largo proceso colonial ha invisibilizado

casi por completo el campo educativo indígena originario, legitimando la educación escolarizada. Ésta última, en su desarrollo, utilizó a su favor ambas contradicciones para tener la hegemonía del contenido y forma de los procesos educativos. La educación escolarizada implica en virtud de esto, un proceso civilizatorio y político. La emancipación y liberación en educación debe por ende apuntar a la liberación y emancipación civilizatoria y política. La educación descolonizadora arremete contra las contradicciones coloniales entre tipos de educación, la educación crítica y liberadora arremete contra las contradicciones de clase y género dentro de la educación escolarizada.

Expuestas las ideas hasta aquí cabe preguntarse ¿Qué características debería tener una educación sociocomunitaria que considere las contradicciones existentes? ¿Cómo resolvería la educación comunitaria cada una de estas contradicciones? ¿Cómo se deben articular la educación descolonizadora y la educación crítico-liberadora? ¿Qué tipo de sociedad promovería una educación sociocomunitaria? ¿Cómo debemos entender lo comunitario en relación a lo colonial-capitalista? Cada una de estas interrogantes y otras similares son reflexionadas y discutidas a lo largo de este número de la revista *Integra*, dedicada en esta oportunidad a la educación sociocomunitaria.

El primer artículo tiene que ver con el proceso de aprendizaje y enseñanza basado y orientado en el trabajo sociocomunitario y productivo, corresponde a la segunda parte de un artículo publicado en la revista *Integra* 10. Analiza los aspectos relacionados a la integración del estudio y del trabajo, por otro lado, la articulación del aprender haciendo, aprender investigando, aprender transformado y aprender deliberando es desarrollado a partir del concepto de actividad. En relación a este concepto se dan algunas ideas sobre la cognición situada, distribuida y crítica. Asimismo, un aspecto central del artículo consiste en la discusión del proceso aprendizaje y enseñanza basado y orientado en trabajo productivo, creador y crítico.

En el segundo artículo, Educación comunitaria: una mirada comparativa a la vivencia y práctica de los pueblos indígenas, se describen las experiencias de varios pueblos indígenas del mundo (m ori, yupiaq, yup'ik, diné y dené) en relación a sus formas de educación comunitaria. Se describe en particular la experiencia del pueblo kallawayá que vive en el norte del departamento de La Paz en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En el tercer artículo se analiza el modelo sociocomunitario y productivo a partir de sus dimensiones político-ideológica, epistemológica y metodológica. Estas dimensiones se vinculan de forma indisoluble al tipo de sociedad que se quiere construir. Se discute además conceptos como intraculturalidad, descolonización e interculturalidad.

En el artículo *Los caminos de la educación comunitaria: de la articulación señorial a la lucha jurisdiccional*, se analiza cómo el carácter señorial de la sociedad boliviana utilizó

el Código de la educación boliviana de 1955 y la Educación Intercultural Bilingüe como mecanismos para su rearticulación. Por otro lado nos muestra qué estrategias despliegan las comunidades indígenas para resistir a los mecanismos que pretenden perpetuar la exclusión de orden señorial.

El quinto artículo tiene que ver con los aportes que la psicología y el paradigma sociocrítico pueden brindar al modelo de educación comunitaria. En él se discuten conceptos como internalización/externalización, interiorización/exteriorización, cooperación y colaboración, lenguaje y comunicación, acción e interacción, cognición y metacognición, concienciación, temas generadores, animación sociocultural, representación social entre otros.

El artículo *Las comisiones locales de alfabetización y post alfabetización como espacio de participación de la comunidad en la dirección del hecho educativo* narra las experiencias de las comisiones locales y municipales en los programas de alfabetización y postalfabetización que se desarrollaron en el Estado Plurinacional de Bolivia. Describe cómo varios actores de la comunidad participaron de forma directa en ésta experiencia educativa a nivel nacional, cómo se articularon y cuáles fueron los logros alcanzados.

En *¿Cómo cimentar una educación comunitaria?* La autora identifica los elementos que la experiencia educativa de la Colonia Gorki pueden contribuir al desarrollo de una educación comunitaria en nuestros tiempos. La obra del destacado pedagogo Antón Makarenko sirve de telón de fondo para analizar aspectos como el trabajo colectivo, la organización, el vínculo del trabajo con el estudio y otros aspectos fundamentales que un modelo comunitario de educación podría rescatar.

El octavo artículo parte del análisis del concepto de comunidad, para luego hablarnos de la relación escuela-comunidad. Al referirse a la educación comunitaria destaca que ésta no implica solamente un cambio en los contenidos del currículo, sino sobre todo en la transformación de la estructura educativa. Otro elemento fundamental sería considerar a la naturaleza como parte integrante del proceso educativo de los seres humanos.

Finalmente en *Discapacidad: entre el estigma y la comunidad*, se pone sobre el tapete de discusiones un tema poco abordado y asumido, las implicaciones del trabajo de rehabilitación de personas con discapacidad. De las consideraciones críticas sobre las acciones cotidianas a las que la sociedad en general y algunas instituciones brindan a las personas discapacitadas se pasa a la propuesta de una rehabilitación basada en la comunidad.

Estamos seguros que la diversidad de temáticas abordadas en éste número de la revista *Integra* contribuirá en el análisis y la reflexión de lo que es la educación comunitaria. Dará pautas para que los diversos actores de la educación puedan

encontrar señales e indicios para recorrer los caminos de la educación en la perspectiva de construir sociedades mucho más igualitarias y libres de explotación y exclusiones de toda índole.

Javier Paredes
*Investigador Instituto Internacional de Integración
Convenio Andrés Bello*